



**Asociación de Suscriptores del Acueducto
Vereda el Roble Segunda Etapa E.S.P
NIT: 820.003.730-7**

El suscrito Representante Legal de la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE-SEGUNDA ETAPA E.S.P NIT: 820.003.730-7 Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 del 2016

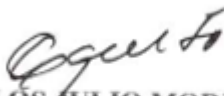
CERTIFICA QUE:

Que ni la ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE-SEGUNDA ETAPA E.S.P NIT: 820.003.730-7 su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales consultados en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni ASOCIACIÓN DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO VEREDA EL ROBLE-SEGUNDA ETAPA E.S.P NIT: 820.003.730-7 su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas.

La presente certificación se expide en Villa de Leyva a los 20 días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN

Atentamente


CARLOS JULIO MORENO LEMUS
CC.9.527.975
Representante Legal

www.acueductoasoroble2.com  info@acueductoasoroble2.com asoroble2@gmail.com

Teléfonos: (+57) 3175100282 - 3208550984

Avenida principal vereda el Roble, vía bomberos – Alto de los Migueles No.1.805 - Villa de Leyva Boyacá